

Elda aprueba la bajada del tipo impositivo del IBI y lo sitúa como el más bajo en 12 años

10/11/2016



El pleno aprueba por mayoría la Modificación de las Ordenanzas | Jesús Cruces.

La corporación municipal ha realizado esta mañana un pleno de urgencia para debatir la propuesta sobre la Modificación de las Ordenanzas Fiscales municipales para el ejercicio 2017 en las que se incluía la rebaja de un 4% del tipo de gravamen del Impuesto de Bienes Inmuebles, IBI, que se ha aprobado con los votos a favor del PSOE, Compromís, y Ciudadanos, la abstención de IU, Sí Se Puede y del concejal no adscrito, Francisco García. La **bajada del 4% aprobada hoy por el pleno supone que el Ayuntamiento dejará de ingresar 600.000 euros** que sí recaudaría en caso de no aplicar esta rebaja.

Esta reducción sitúa el **tipo de gravamen en el 1,1318**, que representa los mismos niveles en los que estaba hace 13 años, ya que en 2004 se encontraba al

1,1290. Estas cifras subieron a partir de 2005 cuando gobernaba el PSOE, y se llegó a situar en el 1,16 en 2007. Con la llegada del PP al gobierno eldense en 2008 volvió a elevarse hasta el 1,18, y en 2012 hasta el máximo que ha registrado la ciudad, un 1,182. **Esta cifra situó a Elda como una de las ciudades con este tipo de gravamen más alto de todo el país.**

El concejal no adscrito, Francisco García, ha decidido abstenerse porque ha propuesto una **transaccional para aplicar el recargo máximo legal permitido** a aquellas viviendas que estén desocupadas, pero no se ha podido debatir al no ser posible por ley.

Desde el grupo municipal de Izquierda Unida han lamentado que **la modificación de las ordenanzas "se**

haya vuelto a hacer con prisas, sin apenas contar con las opiniones de la oposición. Aunque IU está a favor de la reducción del 4%, esta **debería ir acompañada con otra serie de ayudas y con una revisión del catastro** pues si no la ciudadanía no notará una bajada real y significativa en el IBI", en palabras del portavoz de la agrupación, Iñaki Pérez. Además **el edil ha propuesto aumentar en un 25% el Impuesto de Actividades Económicas** a las empresas con beneficios superiores al millón de euros así como hacer que los impuestos sean redistributivos a razón de la renta de cada ciudadano.

Sí Se Puede también ha lamentado "la actitud del equipo de gobierno, ya que no es muy dialogante, además sale en rueda de prensa diciendo que esta bajada es consensuada con la oposición cuando no es real", ha afirmado el edil Víctor Alarcón. "Desde el año pasado se anuncia **la bajada del IBI, pero no afecta a los bolsillos de la ciudadanía**, pues si son ahorradores, con lo que les baja podrán, en unos años, tomarse un café", ha criticado Alarcón, quien ha añadido que **"son medidas muy descafeinadas, muy conservadoras**, Sí Se Puede espera cambios significativos en los impuestos pronto".



Quien sí se ha mostrado a favor de esta reducción ha sido el portavoz de Ciudadanos, Francisco Sánchez, quien ha asegurado que **"no hay nada que parezca desorbitado, este Ayuntamiento debe seguir adelante**, y por ello creemos que estas son buenas medidas". Sánchez además ha lamentado que no fuese el PP el partido que "en 2014 bajase ya el tipo impositivo del IBI, pues ya sabían que la deuda de la ciudad iba a reducirse mucho, es lo mínimo que podían haber hecho, pues consiguieron colocar a Elda como la quinta localidad de España, de 8.000, con el IBI más caro".

Por su parte, el PP se ha defendido al admitir que no querían "discutir, sino **que todos los grupos estén de acuerdo por el bien de los eldenses**. Pero ahora en

2017 al ser el de Elda el Ayuntamiento menos endeudado de la Comunidad Valenciana, pues solo se deben 122 euros por ciudadano, es el momento de agradecer el esfuerzo a los vecinos y bajarles el IBI, por eso nosotros pedimos que se reduzca no un 4% sino un 10%", según Francisco Muñoz. Por esta razón el PP se ha mostrado en contra de esta modificación. **La solicitud de una reducción del 10% del IBI ha sido criticada por casi todos los partidos** al asegurar que "el PP es el culpable de la subida del catastro", en palabras del edil de IU, Iñaki Pérez.



El edil de Hacienda, Amado Navalón, ha defendido esta reducción pues ha asegurado que **"el equipo de Gobierno está haciendo esfuerzos para rebajar el tipo impositivo** y de hecho ya llevamos dos años consecutivos bajándolo", pero ha lamentado que "la revisión salvaje del catastro impulsada y aprobada por el Partido Popular no permite que a pesar del descenso en el tipo de gravamen muchas viviendas experimenten un descenso significativo en sus recibos". Y ha añadido que **"desgraciadamente el PP en su etapa subió el tipo de gravamen y aplicó el catastrazo** lo que ha supuesto un mazazo para la presión fiscal de la ciudad", ha concluido el regidor.

Por su parte, tras el debate, el alcalde de Elda, Rubén Alfaro, ha solicitado a todos los partidos **unirse para conseguir un cambio en la Ley de Haciendas Locales**: "Todos los grupos debemos solicitar a nuestros parlamentarios que debatan y aprueben un cambio de la ley. Somos la última mona y ya está bien. **España recaudó en 2007 seis mil millones de euros y pasó a cobrar en 2015 13 mil millones, solo con el IBI**. Los Ayuntamientos estamos vendidos. La ciudadanía muestra sus quejas a los concejales y a mí, como alcalde, es comprensible, pero deben saber que no nos permiten aprobar ciertas medidas que todos consideramos indispensables porque la ley no nos deja".

Con esta modificación también se ha aprobado conceder una bonificación de un 75 por ciento a los vehículos

eléctricos y de un 50 por ciento a los híbridos. Asimismo hoy se ha aprobado por mayoría la Cuenta General del Ejercicio 2015.